

Información comunicada por los Estados miembros con relación a las ayudas estatales concedidas en virtud del Reglamento (UE) 2022/2472 de la Comisión de 14 de diciembre de 2022 por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
Texto pertinente a efectos del EEE.

Número de la ayuda

SA.108553

Estado miembro

España

Región

COMUNIDAD VALENCIANA

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Promoción de productos de calidad diferenciada y ecológicos cooperativos

Base jurídica

Resolución de la Consellera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica por la que se concede una subvención nominativa a la Federació Cooperatives Agroalimentàries de la Comunitat Valenciana para la financiación para promocionar los productos de calidad diferenciada y ecológicos cooperativos durante el ejercicio 2023

Presupuesto

Presupuesto total: 50 000 EUR

Intensidad

Duración

04.07.2023 - 31.12.2023

Objetivos

Ayudas destinadas a medidas de promoción de los productos agrícolas (artículo 24)

Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional

50,000

Sectores económicos

Industria de la alimentación

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural Emergencia Climática y Transición Ecológica
Calle Democracia, 77 46018 Valencia

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

https://portalagrari.gva.es/documents/366567370/372059280/RES_FECOAV-2023-CAS.pdf, -

Información adicional

-